

23/03/2023

# PLAN DE VENTA DE DERECHOS NEW SPANISH BOOKS

ICEX, España Exportación e Inversiones convoca una nueva edición del proyecto [“New Spanish Books”](#) e invita a participar en él a los agentes y editores españoles interesados.

## **POR QUÉ PARTICIPAR**

Es un proyecto que tiene como objetivo la venta de derechos de traducción de editoriales y agentes literarios españoles en mercados exteriores a través de portales en Internet en Alemania, Brasil, Estados Unidos, Francia, Japón y Reino Unido dirigidos a profesionales extranjeros del sector editorial. Para cada uno de los países se admitirán libros de los géneros señalados en el apartado “Cómo participar”. La publicación de los portales de la edición 2023 tendrá lugar en octubre.

En los portales de New Spanish Books se incluyen todos los libros participantes junto con su ficha informativa. Además, en cada uno de los países, un grupo de expertos independientes, formado por traductores, libreros, editores y críticos de reconocido prestigio y coordinado por nuestras Oficinas Económicas y Comerciales de España en el exterior hace una selección de aquellos 10-20 títulos que considera más idóneos para el mercado en cuestión. Esta selección se publica en la home de cada uno de los portales [www.newspanishbooks.de](http://www.newspanishbooks.de) ; [www.newspanishbooks.us](http://www.newspanishbooks.us) [www.newspanishbooks.fr](http://www.newspanishbooks.fr); [www.newspanishbooks.jp](http://www.newspanishbooks.jp) ; [www.newspanishbooks.com](http://www.newspanishbooks.com) ; [www.newspanishbooks.br.com](http://www.newspanishbooks.br.com) Cada uno de los libros seleccionados será publicado junto con:

- Un informe de lectura
- Como novedad en 2023, además, un extracto de la obra seleccionada traducido al idioma de destino.

Se editará una publicación recopilatoria en formato papel y electrónico con la información de los libros seleccionados en los seis mercados. Para cada libro las publicaciones incluirán la información que se recoge en la ficha y un resumen del informe de lectura. Para ampliar el alcance de New Spanish Books esta publicación se distribuirá en formato físico de forma personalizada entre editores y agentes de Noruega, Finlandia, Italia, Holanda, Polonia y Corea así como en formato electrónico a editoriales de todos los países de habla no hispana.

## **CÓMO PARTICIPAR**

- 1- Cumplimentar antes del 24 de abril de 2023 a las 14.00h el formulario que encontrarán en el siguiente enlace: <http://www.newspanishbooks.com/convocatoria>
  - El formulario debe ser complimentado en castellano.
  - Se admiten libros en cualquiera de las lenguas oficiales de España. Los derechos de los libros participantes tienen que ser propiedad de una editorial o agencia literaria española
  - Cada empresa puede presentar un máximo de dos libros por país. Para cada libro presentado se ha de adjuntar la fotografía del autor así como la portada.
  - La información incluida en la ficha, especialmente la sinopsis, constituye la carta de presentación del libro por lo que se debe cuidar su redacción para captar la atención del profesional extranjero. Las fichas incompletas serán retiradas de la convocatoria.

Dadas las características de los mercados editoriales en los distintos países en los que está presente New Spanish Books sólo serán admitidos libros de los siguientes géneros:

- Alemania: novela, ensayo, infantil y juvenil, cómic y gastronomía.
- Brasil: novela, infantil y juvenil, cómic, gastronomía, ciencias sociales y religión, deportes y libro práctico y ocio.
- Francia: ensayo, novela, infantil y juvenil, cómic y gran formato.
- Reino Unido: novela, ensayo e infantil y juvenil.
- Japón: novela, infantil y juvenil, cómic, gastronomía, ciencias sociales, deportes y libro práctico y ocio.
- Estados Unidos: novela, infantil y juvenil y cómic.

Se retirarán de la convocatoria aquellos libros que hayan participado en ediciones previas.

2- Enviar un ejemplar físico de cada libro a las Oficinas Económicas y Comerciales de los países que hayan elegido. Los libros deberán recibirse antes del 24 de abril de 2023. Las direcciones de envío y destinatarios son:

<u>Reino Unido</u>	<u>Alemania</u>
Oficina Económica y Comercial de España en Londres Departamento de Industrias Culturales Atn.: Beatriz Gómez 4 <sup>th</sup> Floor Podium 125, Old Broad Street London EC2N 1AR Reino Unido	Oficina Económica y Comercial de España en Düsseldorf Departamento de Industrias Culturales Atn.: Antonio Martínez Jägerhofstr., 32 40479 Düsseldorf Alemania
<u>Francia</u>	<u>Japón</u>
Oficina Económica y Comercial de España en París Departamento de Industrias Culturales Atn.: Maruxa Carranza 13, Rue Paul Valéry 75016 París Francia	Economic and Commercial Office Embassy of Spain Atn.: Asa Kanaseki 3F, 1-3-29, Roppongi, Minato-ku Tokyo 106-0032, JAPAN
<u>Estados Unidos</u>	<u>Brasil</u>
Oficina Económica y Comercial de España en Miami Departamento de Industrias Culturales Atn.: Alina San Juan Baldor 2655 Le Jeune Road, Suite 1114 Coral Gables, FL 33134 Estados Unidos	Oficina Económica y Comercial de España en Sao Paulo Atn: Paloma Groizard Leite Praça General Gentil Falcão, 108 – Conj. 82 04751-150 Brooklin Novo São Paulo - SP Brasil

Los libros remitidos a las Oficinas Comerciales lo son a fondo perdido y serán donados a instituciones locales o españolas con sede en el país.

Para cualquier consulta o aclaración pónganse en contacto con la coordinación en ICEX Madrid de este Proyecto: Cristina Abelenda - Tel.: 91 349 18 64 email: [cristina.abelenda@icex.es](mailto:cristina.abelenda@icex.es)

#### Autorización aduanas

Con el objetivo de evaluar las medidas públicas y así progresar en la mejora constante de la efectividad de sus actividades optimizando el efecto de los recursos públicos que ICEX administra, éste ha resuelto recabar progresivamente información sobre el comercio exterior de las empresas que participan en sus actividades o que sean objeto de apoyo ICEX. Para ello, las empresas han de autorizar al Departamento de Aduanas e II.EE. de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria para que remita dicha información a ICEX. La autorización [1] señalada se ha de cursar una sola vez a través de la Agencia Tributaria y puede ser revocada en cualquier momento.

[1] - Enlace para CURSAR LA AUTORIZACION EN ADUANAS:  
<https://www.agenciatributaria.gob.es/AFAT.sede/tramitacion/DC15>

- Información sobre los objetivos de esta autorización:  
[www.icex.es/colabora](http://www.icex.es/colabora)

- Vídeo con información: <https://www.icex.es/es/todos-nuestros-servicios/programas-y-servicios-de-apoyo/colabora>

#### FONDOS FEDER

Esta actividad es susceptible de ser cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Atentamente,

Pablo Conde Diez del Corral  
Director de Moda, Hábitat e Industrias Culturales